

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Ibarra, hoy veinte y siete de marzo del dos mil diecinueve a las veinte horas en las oficinas de Dismafer Cía. Ltda. ubicadas en la avenida Jaime Roldós 10-28 y Ramón Alarcón y previo acuerdo de todos los Socios, que se encuentran reunidos con la finalidad de celebrar la Junta Ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta el Señor Jorge Álvarez Gonzaga, Presidente de la Compañía; la Srta. Nancy Álvarez Gonzaga Gerente de la Compañía; y se delega para que actúe como Secretaria la Señora Mariana Álvarez Gonzaga, Socio de la Compañía, quien al constatar el quórum indica que se encuentran presentes el 100% del total de los Socios: Sr. Jorge Alberto Álvarez, Sra. Magdalena Álvarez, Sra. Antonieta Álvarez, Sra. Mariana Álvarez, Srta. Nancy Álvarez, Srta. Ximena Álvarez y Sr. Jorge Enrique Álvarez Meneses, quien presenta un poder otorgado por de la Sra. Clemencia Álvarez, para que la represente en la presente Junta, y el Sr. Iván Álvarez Gonzaga; indicando que cada socio nombrado es portador de 7200 participaciones de la Compañía cada uno, totalizando el cien por ciento de participaciones, (57600 participaciones).

El señor Presidente pide se de lectura el orden del día para lo cual la señora Mariana Álvarez, que actúa como Secretaria de la Junta da lectura al orden del día, que es el siguiente:

1. - Lectura y aprobación del informe anual del Gerente General de la compañía
2. - Conocer y aprobar Los Estados Financieros de la Compañía por el período comprendido entre el Enero 01 de 2018 a diciembre 31 de 2018, y así mismo resolver sobre el destino de las utilidades.
3. - Asuntos Varios.

El señor Presidente de la Junta pone en consideración el orden del día, el mismo que se aprueba sin ninguna modificación.

1. - Se procede con el desarrollo de la Junta abordando el primer punto para lo que el señor Presidente de la Junta concede la palabra a la señorita Nancy Álvarez, Gerente de la Compañía para que proceda con el informe de sus labores misma que da lectura su informe anual correspondiente al año dos mil dieciocho en los siguientes términos. Realiza una reseña de las gestiones que se han realizado con los diferentes socios comerciales y hace mención sobre la importancia de contar con el servicio diario y exclusivo de la transportación del cemento de la fábrica Unacem y también la movilización de otras mercaderías a nuestros clientes, con la señora Mariana Álvarez participe de nuestra empresa y accionista de la cooperativa de transportes Forcitrán, manteniéndose el convenio establecido un par de años atrás cuando se financió con una mula para que nos realice el servicio exclusivo de la transportación de las mercaderías tanto en adquisiciones (Principalmente cemento, hierro y bondex), así como en la entrega a nuestros clientes, convirtiéndose esta gestión como una de las grandes fortalezas con las que cuenta la compañía frente a la competencia. Seguidamente la señorita Gerente informa que se viene mejorando en la aplicación de las políticas referentes al otorgamiento de créditos clientes, control de inventarios pues se

realiza muestreos permanentes sobre las existencias permitiendo tener en perfecto estado las mercancías y de forma ordenada en sus estanterías y bodegas, para lo cual se trabajó en una pequeña remodelación del almacén principal para obtener una mejor exhibición de los productos y obtener mayor espacio para la atención apropiada al cliente.. La señorita Nancy Álvarez, informa que para los últimos meses del período económico se ha gestionado con los proveedores para la mejor adecuación de las oficinas conforme al mandato de la junta del año anterior, lo que brindará una mejor imagen de la compañía a nuestros proveedores y clientes; además la señorita Gerente manifiesta que en la parte operativa se procuró utilizar de manera eficiente los recursos con que cuenta la empresa, siendo éstos el humano, instalaciones, equipos y otros procurando mantener o mejorar los réditos ya alcanzados en años anteriores, a lo que los miembros de la Junta dicen estar conformes con la gestión de la administración ya que reconocen que estamos afrontando dificultades en la actualidad con las medidas económicas implementadas por los gobiernos locales y no se vislumbran crecimiento de la demanda en nuestras líneas como se hubiese esperado, pero se ha logrado un año más salir adelante con el negocio en marcha manifiestan, y se pide reciba el informe de gerencia el cual se solicita pase a formar parte del expediente de la compañía.

2. - Luego se le concede la palabra al Señor Presidente de la Junta para tratar el segundo punto del orden del día, e inmediatamente se pone en conocimiento los estados financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2018, y una vez leídos los balances sin interrupción, se procede a realizar como es costumbre de los directores actuales una explicación detallada de las cifras, tomando en consideración los aspectos más importantes, entre los cuales se refiere a la utilidad obtenida en el ejercicio económico, misma que antes de impuestos fiscales (y después de la participación trabajadores) fue de 12,532.52 y luego de aplicar la tasa vigente del impuesto a la renta que para éste período subió del 22 al 25 por ciento como indican los balances y conciliación tributaria quedando en 3,226.61 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual crea un ambiente de interrogación por parte de los miembros de la Junta por lo cual el señor Presidente explica que la normativa fiscal establece aplicar una tasa del 25% a la base imponible y así obtener el impuesto causado que para el período significó 3,788.07 dólares, pero, ésta cifra tiene que ser confrontada con el cálculo del anticipo del impuesto a la renta establecida para el período y escoger el mayor, lo que significó la cantidad de 9,305.91 por concepto de anticipo, convirtiéndose éste último en el impuesto a la renta definitivo del ejercicio económico 2018. Se manifiesta que la rentabilidad realmente es baja en relación al gran esfuerzo que se realiza y tomando en cuenta el monto de ventas anuales pero se tiene presente que los productos de mayor rotación y equivalen aproximadamente al ochenta y cinco por ciento del total de los cuales la rentabilidad es mínima, pero constituyen la base del giro de nuestro negocio, por eso explica el señor Jorge Álvarez que se ha diseñado una política de gastos que permitan obtener el equilibrio financiero de la empresa y también lograr los objetivos principales planteados como el crear oportunidades laborales sobre todo al círculo familiar de los partícipes, a lo cual los miembros de la Junta manifiestan sentirse satisfechos; añade el Presidente de la Junta que un logro importante del período ha sido haber mantenido la liquidez de la empresa sin

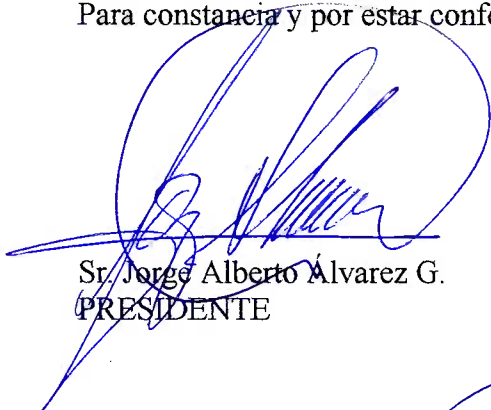
recurrir a nuevos endeudamientos. También el Presidente pone en consideración de la Junta sobre el destino de las utilidades, ante lo cual casi en unanimidad los miembros de la Junta resuelven mantener en utilidades retenidas hasta una próxima decisión de la Junta.

Una vez que se ha conocido el informe financiero El señor Jorge Álvarez Gonzaga, Presidente de la Junta pone en consideración de los señores Socios los Estados Financieros, los que son aprobados sin ninguna otra observación, disponiéndose pasen a formar parte del expediente en forma integral los balances.

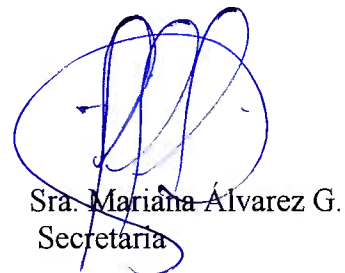
- 3.- Se da apertura en el punto de asuntos varios para lo cual la señor Jorge Álvarez, Presidente de la compañía se permite sugerir a la gerencia seguir gestionando con proveedores de productos claves la distribución exclusiva para la empresa donde podremos mejorar nuestros márgenes de contribución. El señor Presidente deja constancia que la gestión realizada en el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018 y los resultados obtenidos ha sido fruto de un gran esfuerzo y trabajo en equipo, pues el logro es de todos, y agradeciendo termina su intervención.

Por haber sido tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide conceder un receso para proceder a redactar el acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta y leída que fue el acta se aprueba sin ninguna modificación. El señor Presidente agradece por la presencia unánime de los Socios y de manera especial por el apoyo similar a otros años en las decisiones que adopta la administración, con lo cual se levanta la sesión a las veinte y dos horas con treinta del día 27 de marzo del 2018.

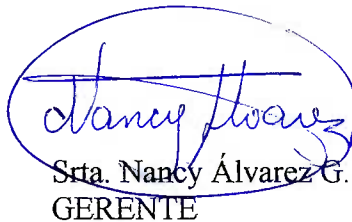
Para constancia y por estar conforme, firman los representantes de la Compañía.



Sr. Jorge Alberto Álvarez G.
PRESIDENTE



Sra. Mariana Álvarez G.
Secretaria



Srta. Nancy Álvarez G.
GERENTE